



## INFORME POLÍTICO SECRETARÍA FINANZAS

El informe fue aprobado por amplia mayoría.

18 de mayo 2022

El 20 de diciembre de 2019 comenzamos nuestra labor en la Secretaría de Finanzas de AFFUR.

Nuestra opción personal era ocupar únicamente la Secretaría de Gestión pero, como veremos, todo lo ocurrido en este período de la Mesa Ejecutiva fue totalmente atípico, ya desde el arranque. Para 11 cargos se presentaron solamente 10 candidatos, así que un compañero debía asumir dos secretarías, y por diversos motivos esa responsabilidad recayó en nosotros, aún cuando no lo pedimos, pero alguien debía asumir esa responsabilidad.

### **LA TRANSICIÓN:**

La transición, a fines de diciembre, fue caótica. Si hay una mala época para una transición de finanzas esa es seguramente el mes de diciembre, y más a fin de año.

Pero el problema no fue solamente la época del año, sino la prácticamente nula colaboración de la Secretaría de Finanzas saliente. Sobre este asunto debemos destacar algunos hechos (todos denunciados en el Plenario Federal en tiempo y forma).

- No tuvimos ningún informe de finanzas sobre lo sucedido en el último trimestre del período anterior. La anterior Secretaría de Finanzas se comprometió en el Plenario Federal de AFFUR a entregar dicho informe, pero nunca lo hizo. Esto nos generó algunos problemas bien concretos, porque recibimos reclamos de proveedores y compañeros de AFFUR que nos exigían pagos, pero nosotros no contábamos con ningún informe de finanzas que acreditara esos reclamos.

Finalmente, luego de averiguaciones verbales que acreditaron lo reclamado, decidimos efectuar los pagos, porque entendimos que los reclamantes no debían ser perjudicados por un mal funcionamiento interno de AFFUR.

- El mejor ejemplo de la no colaboración de los ex responsables de finanzas fue lo sucedido con la Caja Fuerte de AFFUR. A pesar de haber asumido el 20 de diciembre de 2019, recién el 13 de marzo de 2020 accedimos a los dineros depositados en la caja fuerte de AFFUR, y para ello tuvimos que contratar un cerrajero y labrar un acta con escribano, porque a pesar de los reiterados reclamos, quienes poseían la clave para abrir la caja fuerte se negaron a entregarla. El informe que hicimos en esa oportunidad se puede ver en: <https://affur.org.uy/informe-de-apertura-de-caja-fuerte-de-affur/>
- A partir de entonces decidimos no tener más caja fuerte y colocar todo el dinero en el banco.

### **La corrección de la reducción de la cuenta bancaria:**

El principal problema que tuvimos que enfrentar cuando asumimos fue la tendencia que venía del período anterior de drástica reducción de la cuenta bancaria de AFFUR.

Para solucionar este problema presentamos un proyecto de presupuesto anual al Plenario Federal, como marca el reglamento de finanzas que hay que hacer, pero que hacía muchos años que no se estaba haciendo.

Finalmente este proyecto de presupuesto anual no se pudo aprobar en el Plenario Federal por dos grandes motivos:

- 1) No obtuvimos los votos suficientes en el Plenario.
- 2) El advenimiento de la pandemia de COVID 19 distorsionó todo el trabajo sindical y las proyecciones que uno podía hacer. Recordemos que la Mesa Ejecutiva asume a mediados de diciembre de 2019, y el 13 de marzo de 2020 se declara la emergencia sanitaria en Uruguay. Este hecho distorsionaría todo nuestro trabajo.

### **LOS LOGROS:**

A pesar de las infinitas adversidades, tanto externas como internas, podemos decir con orgullo que logramos algunas mejoras en las finanzas de AFFUR, a saber:

- a) Se revirtió la baja de los ahorros de AFFUR, y la cuenta bancaria volvió a subir. Generamos nuevos ahorros, los cuales son imprescindibles para poder construir políticas de desarrollo que necesitan inversiones. Esto fue gracias a un responsable trabajo de la Secretaría que insistió en el cuidado de las finanzas.
- b) Se mantuvieron todos los compromisos sociales de AFFUR, e incluso se incrementó el gasto en algunos, como el caso de las canastas de útiles escolares.
- c) La buena administración de las finanzas, permitió brindarle más reintegros a los centros de base de AFFUR. Ello se logró porque AFFUR Central financió el 100% de las Canastas de Útiles Escolares subsidiadas (antes los centros debían financiar el 50%). Esta política permitió que los centros recibieran, en promedio, un mes más de reintegro por año.
- d) Se hizo un gran aporte económico solidario a las ollas populares y merenderos, en las cuales trabajaron varios compañeros de AFFUR, expresando la solidaridad sindical en medio de los efectos dramáticos de la pandemia.
- e) Se hizo un gran aporte económico y de militancia en la campaña por la recolección de firmas contra la LUC y luego en la campaña por el SI Rosado.
- f) Se mantuvieron las recorridas por el interior, lo cual implicó gastos, a pesar de la pandemia (éramos persistentes...)
- g) Se hizo mantenimiento en la Colonia de Vacaciones.
- h) Se brindó información como nunca antes: se hicieron informes de finanzas MENSUALES. Además, permanentemente se actualizó la información sobre reintegros a los sindicatos de base, y toda la información que fue solicitada por los centros. Con orgullo decimos que nunca hubo tanta información sobre las finanzas en AFFUR, y toda ella fue enviada a los centros desde la secretaría de AFFUR, así que es fácilmente comprobable el envío de la información.
- i) Se brindó, para conocimiento de todos los afiliados/as, informes anuales de finanzas, y los mismos se pusieron a consideración del Plenario Federal. Esta información es imprescindible para poder hacer análisis cuantitativos y poder construir una verdadera política de finanzas de AFFUR, lo más profesional posible.

## **LOS DEBE:**

A pesar del trabajo responsable y todo el esfuerzo realizado hubo un aspecto muy importante en la gestión de las finanzas que quedo en el debe, y que fue la fiscalización. Este tema es muy serio porque hace a la transparencia de la gestión, y debe ser corregido.

Desde el año 2019 no hay fiscalización, ya que recordemos que en todo ese año no hubo fiscalización. Tampoco la hubo desde el 2020 hasta la fecha.

La fiscalización no depende de la Secretaría de Finanzas ni de la Mesa Ejecutiva, ya que estatutariamente corresponde a la Comisión Fiscal que se vota en las elecciones. Si esta comisión no funciona, como ha pasado reiteradamente en el transcurso de los años, nos quedamos sin fiscalización.

Entendemos que se deben instrumentar modificaciones estatutarias para resolver este problema definitivamente.

Nuestro planteo es que se apruebe, como ya se hizo en el pasado, una auditoría interna de AFFUR, designada por el Plenario Federal, que fiscalice desde el año 2019 hasta la fecha.

Manuel Menéndez  
Secretario de Finanzas  
AFFUR.

## ***PROPUESTAS DEL TALLER:***

*Aprobadas por amplia mayoría*

- 1) Realizar una fiscalización (con las características de la que ya se realizó en AFFUR), de todo el período sin fiscalizar: desde principios del año 2019 hasta la fecha.
- 2) Se aprueban los siguientes criterios, que serán de aplicación inmediata, y además deberán ser contemplados en el nuevo reglamento:
  - a) La Mesa Ejecutiva podrá aprobar gastos de hasta \$ 10.000 pesos, dando posteriormente cuenta al Plenario. El Plenario Federal podrá aprobar gastos que superen ese monto. (este es el criterio actual)
  - b) La Secretaría de Finanzas deberá elaborar un presupuesto anual, el cual deberá ser aprobado por el Plenario Federal. Siempre se deberá procurar que los egresos anuales no superen a los ingresos anuales en la proyección. Se podrán contemplar inversiones que no respeten el

criterio anterior, pero será obligatorio que ello sea debidamente informado al Plenario Federal, y que se proyecten los gastos de forma transparente.

c) Como mínimo, cada seis meses, la Secretaría de Finanzas deberá informar al Plenario Federal y a todos los afiliados/as de la Federación, el estado de las finanzas y su proyección. Será responsabilidad de la Mesa Ejecutiva y del Plenario Federal el estricto cumplimiento de este criterio. Su omisión será considerada una negligencia grave.